

FEDERACIÓN PUNTANA DEL DEPORTE MOTOR

COMUNICADO OFICIAL

San Luis, 13 de mayo de 2026

La Comisión deportiva de la Federación Puntana del Deporte Motor, en conjunto con el colegio de comisarios deportivos, informa que, después de haber analizado las maniobras ocurridas en el procedimiento de largada de la final de la categoría Internacional, correspondiente a la segunda fecha del campeonato provincial 2026, realizada en el circuito Milo Franzini, el día 03 de mayo de 2026, se constató una infracción al reglamento deportivo, en la cual se produce el adelantamiento de largada de los siguientes pilotos:

BORGIA FLAVIO: 25.793.346

ANDRADA EMILIANO: 48.269.872

BIELSA LUCAS DNI: 31.489.731

Luego de evaluar los registros audiovisuales y las declaraciones de todos los pilotos que participaron en dicho evento, se resuelve aplicarle una sanción de cinco (5) segundos de recargo por adelantamiento.

La medida adoptada tiene como finalidad preservar la equidad deportiva y el cumplimiento de las normas vigentes.

Sin otro particular, se comunica a pilotos, concurrentes, preparadores y público en general.



Alejandro Casagrande

Casagrande Alejandro
Presidente Comisión Deportiva



Diego Mirallas
Comisario Deportivo